



Zaragoza, 18 de marzo de 2024

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

**ASUNTO: Hecho relevante de IBERCAJA 2024 GARANTIZADO FI req. CNMV: 5024**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente IBERCAJA GESTIÓN SGIIC SA, como entidad gestora les comunica que a fecha 14 de marzo, el valor liquidativo de Ibercaja 2024 Garantizado es superior al valor liquidativo correspondiente al objetivo de rentabilidad garantizada del Fondo a fecha 02 de mayo de 2024.

Conviene recordar que se aplicará comisión de reembolso, establecida como el 3% sobre el patrimonio reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 02 de mayo de 2024, no existen ventanas de liquidez.

Cabe indicar que, como consecuencia de cambios futuros en las condiciones de mercado, el actual exceso de la revalorización conseguida por el Fondo sobre la revalorización objetivo garantizada a fecha 02 de mayo de 2024, podría volver a situarse por debajo de la revalorización objetivo garantizada a vencimiento.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".